

ACTA NÚMERO 65 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:15 horas del día 29 de enero de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala "Don José Venustiano Carranza Garza" anexa a la oficina de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Edificio "Presidente Juárez", situado en Pedro Vallejo núm. 200, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA NO. 47**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Informe a rendir por el Lic. Pedro Azuara Salas, Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral;
- V. Discusión de la solicitud presentada por la Diputada María Isabel González Tovar, referente a la Comisión del Agua;
- VI. Asuntos Generales, y
- VII. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** -- El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

Vocal

Dip. Martha Barajas García

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 09 diputados, por lo que está reunido el quórum legal. Así mismo, se da cuenta del justificante presentado por el Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - El Lic. Pedro Azuara Salas, Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral, presentó el informe solicitado por esta Junta de Coordinación Política.

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se analizó y discutió la solicitud presentada por la Diputada María Isabel González Tovar, derivada del conflicto de interés manifiesto en la Comisión del Agua por parte del presidente, la Diputada María Isabel González Tovar, solicitó que el Diputado Mario Lárraga Delgado sea removido de dicho encargo. Se somete a consideración y con el 74% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia del Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi por el PRI, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/79/2020

Se acuerda que se dará el curso legal correspondiente.

-- **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.** – Se trataron los siguientes Asuntos Generales:

ÚNICO: Se somete a consideración lo peticionado en el oficio no. 89/2020 suscrito por el Diputado Edgardo Hernández Contreras, y con el 70.3% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia del Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi por el PRI y de la Diputada Paola Alejandra Arreola Nieto por el PT, se tomó el siguiente:

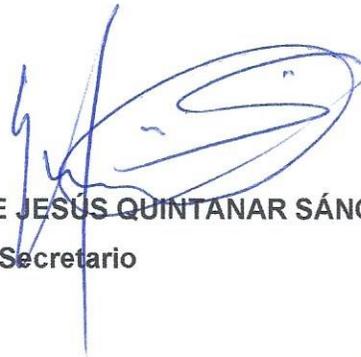
ACUERDO JCP/LXII-II/80/2020

Se autoriza la contratación bajo la modalidad de honorarios asimilables a salario, del Lic. José Raúl Ulibarri Menchaca y del Lic. Rogelio Espericueta Bravo, por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de marzo de 2020, con un salario mensual bruto de \$40,000.00 cada uno menos retención de impuestos, autorizado para el año 2020, toda vez que se encontraba pendiente por asignársele, mismos que cumplen con los lineamientos acordados por esta Junta de Coordinación Política.

-- **COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.** – No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 47**, siendo las 15:15 horas del día 29 de enero de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.



DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA
Presidente



DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
Secretario



2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO

Vocal

DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS

Vocal

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

Vocal

DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO

Vocal

DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vocal

DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS

Vocal

DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA

Vocal